

T.2.Crisis del Antiguo Régimen y Guerra de Independencia. (1788-1814).

T.3. FERNANDO VII. El reinado absolutista. Etapas.

Algunos conceptos, términos, personajes.

Conspiración contra Carlos IV y su ministro Godoy (17 y 18 de marzo de 1808), de sectores privilegiados enemigos del ministro, liderada por el Príncipe de Asturias, acompañada de revueltas populares. El rey abdicará en su hijo Fernando, Godoy será encarcelado.

Napoleón, a la vista de la crisis y deterioro de la monarquía española, decide instaurar una monarquía satélite de Francia, poniendo a su frente a su hermano, conocido popularmente como Pepe Botella.

Se inicia en 1808 y se prolonga hasta 1814. Es una guerra de liberación nacional, dentro de un conflicto internacional, frente a un agresor extranjero que invade el territorio peninsular. Adquiere carácter de guerra civil. Estuvo acompañada de una crisis política.

Formadas por cuadrillas improvisadas de oficiales y soldados huidos del ejército, bandoleros, aventureros e incluso clérigos. Actuaban en pequeños grupos, golpeaban constantemente al ejército francés mediante emboscadas, atacando con rapidez y por sorpresa. Tenían el apoyo de la población civil.

Resistencia de algunas ciudades (Zaragoza, Gerona..), durante algún tiempo, al asedio a que las sometieron las tropas francesas.

Surgidas de manera espontánea para organizar la resistencia de las poblaciones contra los franceses, al margen de las instituciones de gobierno. Son organismos de ámbito local y provincial, compuestos por gentes de prestigio elegidas por los ciudadanos. Posteriormente se coordinaron en una Junta Suprema Central.

Contrarios a la ocupación francesa. Su causa fue la de casi toda la población española. Reunían sectores populares rurales y urbanos, la mayoría de las clases medias, aristócratas y clérigos. Dentro de ellos había propuestas políticas muy diferentes.

Minoría de españoles ilustrados que apoyó al rey Jose I, porque veían la ocupación francesa como la única vía de modernización política y social de España, o bien por miedo y oportunismo.

Culpan al absolutismo de los males de la época y defienden la existencia de unas cortes como depositarias de la soberanía nacional, de un sistema electoral basado en el sufragio universal, y de un amplio régimen de libertades y derechos individuales.

Desean el retorno al modelo de Estado anterior a 1808. La vuelta al Antiguo Régimen.

También llamados jovellanistas, dentro de las Cortes de Cádiz defienden una vía intermedia entre absolutismo y liberalismo: el rey debería conservar un importante poder, en las cortes debería existir una asamblea de notables del reino.

Convocadas por la Junta Central en ausencia del rey, se constituyen en 1810, en el único sitio del territorio nacional no ocupado por las tropas francesas. Los diputados, elegidos por las juntas provinciales, tienen representación individual y no estamental. Aprobaron una serie de medidas legislativas que desmantelaban gran parte de los fundamentos políticos, sociales y económicos del Antiguo Régimen.

Obra fundamental de los diputados de las Cortes de Cádiz. Primera ley fundamental aprobada por un parlamento nacional en la Historia de España. Refleja el programa de los liberales de época: soberanía nacional, división de poderes, derechos individuales,

el catolicismo como única religión del Estado, sufragio universal masculino e indirecto.

Representantes en las Cortes de las diferentes provincias de que se componía el territorio nacional, elegidos por las juntas provinciales de defensa. Las provincias ocupadas estuvieron representadas por ciudadanos de esos territorios que en esas fechas estaban en Cádiz. La mayoría pertenecía a la clase media urbana. Ideológicamente se diferenciaban tres grupos: Absolutistas, liberales y reformistas.

Sublevaciones de militares que pretenden derribar al gobierno existente, buscando el respaldo del resto del ejército y de la opinión pública. Durante el reinado de Fernando VII sus protagonistas eran militares y oficiales descontentos de ideas liberales, que contaron con la colaboración de sectores de la burguesía urbana, críticos con la falta de reformas del régimen absolutista. Los liberales exiliados participaron en algunas de las rebeliones.

Creada por primera vez en el Trienio Liberal. Cuerpo armado formado por ciudadanos voluntarios dispuestos a defender la Constitución el régimen liberal, al margen del ejército. Se organiza en cada localidad, participan las clases medias y populares urbanas. Se convierte en un importante aliado del ala izquierda del liberalismo.

Guerra de guerrillas rural, durante el Trienio Liberal, compuesta por elementos contrarios al liberalismo, cuentan con el apoyo del rey, de la nobleza, de la Iglesia y de muchos campesinos. La mayor actividad de estos grupos tuvo lugar en zonas montañosas de Cataluña, Navarra, País Vasco, y norte de Castilla.

Etapas del reinado de Fernando VII, posterior al Trienio Liberal, caracterizada por el restablecimiento del absolutismo, y una dura represión, con deportaciones y ejecuciones, contra los liberales. La legislación del Trienio Liberal es anulada y la Iglesia recupera sus bienes.

Aprobada por Carlos IV en 1789, y publicada por Fernando VII, meses antes del nacimiento de su hija Isabel. Deroga la Ley Sálica, instaurada en España por los Borbones, que no permitía reinar a las mujeres.

Componentes de la oposición conservadora o contrarrevolucionaria, conocidos también como absolutistas, o realistas. Su lema " Dios, patria y rey". Contaban con el apoyo de las clases privilegiadas, y de grandes sectores del campesinado.

Proceso de independencia de las colonias españolas de América, protagonizado por las minorías criollas y blancas. Sus líderes fueron, Simón Bolívar y José San Martín.

Su reinado abarca los años 1814 a 1833. Su retorno a España, tras pasar la guerra en Francia, supone la anulación de toda la obra legislativa de las Cortes de Cádiz, el restablecimiento de la monarquía absoluta.

Oficial sublevado con sus tropas en Cabezas de San Juan (Sevilla)II amando la vigencia de la Constitución de Cádiz. Otras insurrecciones militares en diferentes lugares seguirán su ejemplo. El rey se vio obligado a restablecer la constitución de Cádiz.

Expedición de un ejército francés, conocido por este nombre, que cruza la frontera en abril de 1823 para restablecer el absolutismo en España y devolver a Fernando VII todos sus poderes.